

**Intervención de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, con una proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto al Presidente del Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo, y al Director Operativo del citado organismo, Abraham Garay Velázquez, para que rindan a esta Soberanía y a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, un informe pormenorizado y documentado de la asignación, distribución y destino de los recursos públicos por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, hasta por un tiempo de cinco minutos.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:**

Gracias, diputada presidenta.

El Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, es el órgano encargado de llevar a cabo las actividades vinculadas a la promoción y planeación turística nacional e internacional, cuyo objetivo debería contribuir con el aumento de los flujos turísticos.

El FIDETUR se encarga actualmente de realizar el Plan de Marketing del destino de Acapulco con el recurso

estatal del 3% sobre hospedaje, que por disposición del Gobierno del Estado solo aplica a la promoción el 2% y el 1% restante se destina para seguridad.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaria de Turismo Federal, durante enero a julio de 2018, los aeropuertos que más recibieron el mayor número de visitantes extranjeros en México fueron Cancún y Ciudad de México, Los Cabos, Puerto Vallarta, Guadalajara, Monterrey y Cozumel, que conjuntamente representaron el 93.5 por ciento del total.

Durante ese mismo periodo, los puertos que recibieron el mayor número de pasajeros en crucero en México fueron Cozumel, Majagual y Ensenada, los cuales representaron el 78.4 por ciento del total de pasajeros, en ninguna de las ciudades estadísticas aparece el Puerto de Acapulco.

¿Qué está pasando?, ¿dónde está la promoción turística?, ¿qué está haciendo con el recurso o qué se está haciendo con el recurso destinado a la promoción del Puerto?, interrogantes

que se hacen todas y todos los que viven del turismo, no se ve por ningún lado el trabajo de planeación, organización, ejecución, desarrollo, supervisión y evaluación de programas de promoción y publicidad para incrementar los flujos turísticos hacia el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, y lo que no se promociona no se vende.

Y el Fidetur no está promocionando al Puerto de Acapulco. Considero que una de las posibles causas del fracaso en la promoción turística del puerto por parte de este fideicomiso, sea el uso discrecional en la asignación de los recursos públicos otorgados a ese órgano, a la falta de transparencia y escasa rendición de cuentas.

Por la falta de transparencia del citado fideicomiso, se ha generado una serie de especulaciones en torno a éste, y que ha llegado a su servidora como una preocupación por parte del sector turístico del puerto de Acapulco, por un supuesto desvío de recursos públicos del FIDETUR que podría ascender a un monto de aproximadamente 28

millones, por el pago de facturas a diversos proveedores, así como pagos estratosféricos en propinas, estacionamiento, lavado de autos, renta de bienes inmuebles, boletos de avión, viáticos, hoteles de lujo, adjudicación directa de contratos, sólo por mencionar algunos rubros del documento que me hicieron llegar, consistente en 147 fojas que contiene la impresión de pólizas contables correspondiente a los meses de enero – junio de 2018, del multicitado fideicomiso.

Los hoteleros tienen el derecho de conocer qué sucede con los recursos asignados a este fideicomiso que provienen del impuesto al hospedaje que estos pagan de una manera puntual.

La transparencia y el acceso a la información en la rendición de cuentas, es un tema que está en la agenda pública nacional y estatal, y ese organismo deberá transparentar y rendir cuentas del manejo de los millones de pesos que se captaron a través del Impuesto sobre el Hospedaje.

Además, como sujeto obligado de acuerdo a la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, tiene la obligación de subir la información a su portal de transparencia, todo acto realizado que derive del ejercicio de sus funciones.

Definitivamente algo no está bien con el fideicomiso para la promoción turística de Acapulco, existe la presunción del uso discrecional de los recursos públicos por parte de sus integrantes, por tal motivo el sector turístico en Acapulco no avanza, no es competitivo promocionalmente con otros destinos turísticos del país, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, me permito someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

#### PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 25 Octubre 2018

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto al Presidente del Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo, y al Director Operativo del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Abraham Garay Velázquez, como sujeto obligado, para que en un término perentorio publiquen y registren en su página de Internet Fidetur Acapulco, en el área de transparencia, todo acto realizado que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto al Presidente del Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo, y al Director Operativo del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Abraham Garay Velázquez, rinda a esta Soberanía y a

la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, un informe pormenorizado y documentado de la asignación, distribución y destino de los recursos públicos por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese al Presidente y al Director del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente exhorto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, y difúndase a través de los medios de comunicación correspondientes.

Es cuanto.

## **VERSION ÍNTEGRA**

Asunto: Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto al Presidente del Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo, y al Director Operativo del citado organismo, Abraham Garay Velázquez, para que rindan a esta Soberanía y a la Comisión de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, un informe pormenorizado y documentado de la asignación, distribución y destino de los recursos públicos por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.  
Presentes:

La suscrita diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 312, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito someter a la consideración de la Plenaria como un asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El puerto de Acapulco, está pasando por una crisis turística de hace ya varios años, algunos factores son, la mala imagen que la violencia e inseguridad le está dando a este destino de playa a nivel nacional e internacional, y la falta de una brillante estrategia para contrarrestar esta propaganda negativa.

Podemos decir, que por esa mala imagen el turismo internacional como

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 25 Octubre 2018

los springbreakers ya no visitan a Acapulco, prefieren otros destinos de playa del país, en 2005 hubo un total de 146 cruceros con 266 mil 320 paseantes, esta temporada que acaba de concluir nos visitaron sólo 32 los cruceros, en el año 2012 ya no organizamos el Tianguis Turístico, después de 36 años continuos de ser la sede oficial de tan importante evento, y ahora tenemos que conformarnos de manera itinerante cada dos años.

El puerto de Acapulco pasó de ser el primer destino de sol y playa más visitado, a estar actualmente dentro de los 10 destinos preferidos por los turistas nacionales, y no figuramos entre los sitios de playa más visitados por turistas extranjeros.

Durante enero-julio de 2018, los aeropuertos que más recibieron el mayor número de visitantes extranjeros en México fueron: Cancún (4,942,216); Ciudad de México (2,623,954); Los Cabos (1,086,685); Puerto Vallarta (979,222); Guadalajara (614,616); Monterrey (149,973) y Cozumel (140,279); que conjuntamente representaron el 93.5% del total

Durante ese mismo periodo, los puertos que recibieron el mayor número de pasajeros en crucero en México fueron: Cozumel, Majahual y Ensenada, los cuales representaron el 78.4% del total de pasajeros.

En ninguna de las citadas estadísticas aparece el puerto de Acapulco, ¿qué está pasando? ¿dónde está la promoción turística? ¿Qué se está haciendo con el recurso destinado a la promoción del puerto?, interrogantes que se hacen todas y todos los que viven del turismo.

En el municipio de Acapulco, existe el FIDETUR, que es el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, encargada de llevar a cabo las actividades vinculadas a la promoción y planeación turística nacional e internacional, cuyo objetivo debería ser contribuir con el aumento de los flujos turísticos.

El FIDETUR se encarga actualmente de realizar el Plan de Marketing del destino de Acapulco con el recurso

estatal del 3% sobre hospedaje, que por disposición del Gobierno del Estado solo aplica a la promoción el 2% y el 1% restante se destina para seguridad.

De acuerdo a las estadísticas mencionadas, es claro, que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, no está cumpliendo con los objetivos por lo cual fue creado, la de promover este destino turístico en el mercado nacional e internacional.

No se ve por ningún lado el trabajo de planeación, organización, ejecución, desarrollo, supervisión y evaluación de programas de promoción y publicidad para incrementar los flujos turísticos hacia el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, y lo que no se promociona, no se vende y el FIDETUR no está promocionando al puerto de Acapulco.

Considero que una de las posibles causas del fracaso en la promoción turística del puerto por parte de este fideicomiso, sea el uso discrecional en la asignación de los recursos públicos otorgados a ese órgano, a la falta de

transparencia y escasa rendición de cuentas.

Pese a que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco es sujeto obligado por la Ley Número 207 De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, incumple en subir a su portal la información del manejo del recurso público por parte del Comité Técnico del Fidetur.

Ante la falta de transparencia del citado fideicomiso, se ha generado una serie de especulaciones en torno a éste, y que ha llegado a su servidora como una preocupación por parte del sector turístico del puerto de Acapulco, por un supuesto desvío de recursos públicos del FIDETUR que podría ascender a un monto de 99 millones pesos, por el pago de facturas a diversos proveedores, así como pagos estratosféricos en propinas, estacionamiento, lavado de autos, renta de bienes inmuebles, boletos de avión, viáticos, hoteles de lujo, adjudicación directa de contratos, sólo por mencionar algunos rubros del documento que me

hicieron llegar, consistente en 147 fojas que contiene la impresión de pólizas contables correspondiente a los meses de enero – junio de 2018, del multicitado fideicomiso.

Recursos públicos que pudieran estar siendo ejercidos para otros fines que no son relativos a la promoción turística del municipio de Acapulco, o por lo menos eso pareciera.

Debido a la opacidad y discrecionalidad con la que se maneja el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, hago un enérgico exhorto por conducto del presidente del comité, Pedro Haces Sordo, y su Director Abraham Garay Velázquez, para que se transparente su operación y se rindan cuentas de la manera en que se ejercen los recursos.

Es urgente y necesario que se publiquen los estados financieros completos del fideicomiso, como una obligación en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Los hoteleros, el sector turístico, la sociedad acapulqueña, tienen el derecho de conocer qué sucede con los recursos asignados a ese fideicomiso, durante su operación de manera completa.

Es importantísimo, verificar si se cumplió o no con sus objetivos, es decir, cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de promocionar al Puerto de Acapulco en Estados Unidos, Europa, Sudamerica, Colombia, etc., de que sirvieron las caravana de promoción en la Ciudad de Cancún, Puebla y Tlaxcala, cuál fue el resultado obtenido, dónde se está reflejado esa inversión de recurso público, por eso pedimos que FIDETUR sea mucho más transparente y menos discrecional, para saber a dónde va el dinero y la forma en que regresa al puerto esa inversión.

La transparencia y el acceso a la información en la rendición de cuentas, es un tema que está en la agenda pública nacional y estatal, y ese organismo deberá rendir cuentas del manejo de los millones de pesos que se

captaron a través del Impuesto sobre el Hospedaje del 3 por ciento.

Además, de acuerdo a Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero deberá subir la información a su portal de transparencia, de la que es sujeto obligado el Fidetur, desde nómina, actas del comité técnico, contratos, convenios, licitaciones, y por lo menos de los últimos tres años en manejo del Impuesto sobre el Hospedaje., que permita garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información.

Definitivamente algo no está bien en el FIDETUR, claramente se ve el uso discrecional de los recursos por parte de sus integrantes, por tal motivo el sector turístico en Acapulco no avanza, no es competitivo promocionalmente con otros destinos turísticos del país, no se notan las estrategias de promoción y publicidad, pero eso sí, hay que pagar puntualmente al Estado el 3 por ciento de Impuesto sobre Hospedaje.

Consecuentemente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, me permito someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

#### PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto al Presidente del Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo, y al Director Operativo del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Abraham Garay Velázquez, como sujeto obligado, para que en un término perentorio publiquen y registren en su página de Internet Fidetur Acapulco, en el área de transparencia, todo acto realizado que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 25 Octubre 2018

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto al Presidente del Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo, y al Director Operativo del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Abraham Garay Velázquez, rinda a esta Soberanía y a la Comisión de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, un informe pormenorizado y documentado de la asignación, distribución y destino de los recursos públicos por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2018.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese al Presidente y al Director del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, para

su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente exhorto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, y difúndase a través de los medios de comunicación correspondientes.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de octubre de 2018.